

Programa de Doctorado
Cooperación, integración y conflicto en la sociedad internacional contemporánea



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Asignatura
El derecho de autodeterminación
desde la perspectiva internacional
Dr. Juan Soroeta

**LAS MUJERES SAHARAUIS EN EL PROCESO DE AUTODETERMINACIÓN
Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Rakel Oion Encina
Junio de 2000

INDICE

Introducción	2
1. Contexto político – histórico	3
1.1. Historia y cultura del pueblo saharai	3
1.2. La colonización española	7
1.3. La organización del movimiento armado por la independencia	10
1.4. La ocupación por Marruecos	12
1.5. El plan de paz de la O.N.U. y de la O.U.A.	14
2. El papel de la mujer saharai en la lucha por la independencia	16
2.1. La creación y objetivos de la UNMS	16
2.2. Las mujeres en la organización y gestión de los campamentos	17
2.3. Los congresos de la UNMS	19
3. La internacionalización de la lucha del pueblo y mujeres saharais	21
3.1. La solidaridad internacional con el pueblo y las mujeres saharais	21
3.2. La participación de las mujeres saharais en el referéndum	23
3.3. Previsión de la participación de las mujeres en la construcción del futuro Estado saharai	23
4. Conclusiones	25
Bibliografía	25

INTRODUCCIÓN

Hace más de diez años que había escuchado sobre la lucha del Frente Polisario contra el ejército de ocupación marroquí, así como las aspiraciones legítimas del pueblo saharauí tras la retirada de España a un referéndum y a la independencia. El conflicto en el Sahara es el último problema colonial en el continente africano. Lo que me llevó a acercarme a la realidad de este pueblo fue el Foro Internacional de Solidaridad con la Mujer Saharaui, celebrado en Barcelona del 6 al 8 de febrero de 1998. Encontré allí a las mujeres emisarias de las reivindicaciones de su pueblo, cuyos objetivos eran, no sólo recabar el apoyo de la comunidad internacional para el proceso de referéndum que entonces se avistaba más próximo que nunca, sino también el de compartir con otras mujeres sus preocupaciones de cara a que con la independencia y después de los duros años de cargar la responsabilidad política, productiva y social en los campamentos, las mujeres saharauis puedan tener plena participación en el proceso del referéndum y el lugar que por derecho y méritos propios les corresponde en las instituciones del futuro estado saharauí.

Recuerdo mi asistencia al Foro como horas de gran emoción porque en las mujeres saharauis la lucha nacional y los objetivos particulares de género son una combinación compatible y además necesaria, así lo ha entendido el Frente Polisario y el pueblo saharauí. Ellas lo han dado todo – con mayúsculas - a la revolución y a la lucha por la independencia, sin vacilación ni concesiones, pero además han recuperado los espacios sociales perdidos durante la colonización, han elevado el nivel cultural y de participación de las mujeres y, desde su último congreso, se disponen a prepararse profesionalmente para que las mujeres puedan ocupar cargos de importancia en el nuevo Estado, y prevenir así que un nuevo contexto político pueda relegarlas de la arena política y social una vez terminada la guerra.

En las experiencias revolucionarias, de Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Palestina, Argelia, Yugoslavia, etc., las mujeres han jugado un papel importante en la lucha y han contado con organizaciones propias, sin embargo, finalmente sus reivindicaciones estratégicas han sido postergadas a la consecución de objetivos generales o simplemente anuladas, lo cual da cuenta de que las necesidades, intereses y problemáticas de las mujeres son consideradas añadidos de segundo orden por estas causas revolucionarias. Las mujeres confiaron en que sus esfuerzos serían recompensados en los tiempos de paz, pero por el contrario han tenido que afrontar una nueva marginación cuando los hombres desmovilizados se reinsertan en la vida política y social y en las actividades económicas.

El que las mujeres saharauis estén trabajando por el derecho de autodeterminación de su pueblo, resolviendo casi en solitario las necesidades prácticas de género, pero también reflexivas respecto de las necesidades estratégicas¹ durante el transcurso de la resistencia y anticipándose al momento de la independencia ha sido motivo de mi admiración, seguimiento y apoyo a la causa saharauí desde entonces, porque además confío en que sus logros son una referencia para otras mujeres militantes en organizaciones revolucionarias, los grupos de mujeres en los países del Magreb y también para las mujeres en Occidente.

La lucha por la independencia del pueblo saharauí adquiere matices particulares cuando se analiza desde las perspectivas de sus mujeres. A lo largo de este trabajo quiero visualizar las condiciones que han hecho y hacen posible esa actitud y labor de las mujeres saharauis, tanto en la administración de los campamentos como en la amplia actividad de relaciones diplomáticas en el nivel internacional, desde giras hasta la participación en los foros internacionales sobre la mujer, donde ellas de manera determinante han

¹ Necesidades prácticas y estratégicas de género son conceptos que Caroline Moser ha introducido en el análisis de género para referir y diferenciar las necesidades inmediatas de hombres y mujeres en su vida cotidiana de otras necesidades de transformación de las condiciones sociales para acceder y compartir los espacios de poder.

difundido entre el público internacional la problemática del conflicto saharauí, recabando así apoyo a los proyectos de cooperación y proyectos de solidaridad y denuncia.

Aún más lejos, tengo la certeza de que promover una mayor participación de las mujeres saharauíes en las relaciones diplomáticas, las conversaciones bilaterales entre las partes en conflicto y con la Naciones Unidas y en la MINURSO, así como la participación mayoritaria de mujeres en el plano internacional como oficiales de Naciones Unidas y como observadoras oficiales e independientes, es un elemento fundamental para garantizar que la paz llegue más pronto que tarde y sea una paz duradera y de alcance pleno al conjunto de la sociedad saharauí y un factor de estabilización en el Magreb. Todavía estamos lejos de este marco que ya en la Plataforma de Beijing se enuncia como necesario para el efectivo avance de las mujeres en las distintas sociedades y en particular en aquellas donde tienen lugar conflictos armados, en donde la vulnerabilidad de las mujeres a las violaciones de sus derechos humanos se hace más patente. Son necesarios profundos cambios en las relaciones de género también dentro de las relaciones internacionales, que se están gestando lentamente con la progresiva movilización de mujeres en foros, congresos y conferencias internacionales, pero que requiere, además, de la voluntad y compromiso de los gobiernos nacionales e internacionales para fomentar una mayor interacción y participación de la sociedad civil en las discusiones y decisiones políticas sobre la resolución de conflictos, así como la promoción de mujeres con experiencia en el trabajo de base en puestos representativos, de poder y toma de decisión.

De igual manera, quiero exponer en este trabajo la importancia del movimiento de solidaridad entre las mujeres en el nivel internacional, cuyos esfuerzos se dirigen a promover todas las formas de participación de las mujeres y erradicar los obstáculos que les limitan, pero también su aporte reflexivo y solidario a las causas de las minorías étnicas y a la consecución de una paz con justicia social.

1. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO

1.1. Historia y cultura del pueblo saharauí

El Sahara Occidental tiene una superficie de 266.000 kilómetros cuadrados, de los cuales Marruecos controla dos terceras partes, de norte a sur incluida toda la costa al océano Atlántico, donde se encuentra una de las mayores reservas pesqueras del planeta (el Tratado de Pesca de la U.E. con Marruecos la incluye, a pesar de la prohibición de las leyes internacionales). Desde el sur hasta bien arriba al este tiene frontera con Mauritania y una pequeña franja fronteriza con Argelia, país que le ha proporcionado el territorio de la *hamada* donde se ubican los campamentos de refugiados en las cercanías de la ciudad militar de Tinduf. En el refugio y a lo largo de la banda liberada por el Polisario, dedicada al nomadeo, viven cerca de 200.000 de los 500.000 habitantes que integran la población saharauí. El país tiene una geografía semidesértica, dividido en dos regiones, Saguia el Hamra y Río de Oro. Las temperaturas oscilan de 0 a 50 grados en un mismo día, los pozos son escasos y la salinidad del agua dificulta la obtención de productos agrícolas frescos. Su principal riqueza es minera. La mina de Bu-Craa es considerada el mayor yacimiento de fosfato del mundo. Existen también prospecciones petrolíferas y de gas.

Las lenguas oficiales son el árabe y el español y la variedad dialectal propia de la zona se llama *hassania*. Aunque la RASD es un estado no confesional, el Islam es la institución religiosa que rige los preceptos del estado saharauí, proclamado el 27 de febrero de 1976 y admitido como miembro de la Organización para la Unidad Africana en 1984, estando reconocido por 75 países en los cinco continentes. El gobierno de la RASD administra los cuatro campamentos de refugiados y responde ante el parlamento de acuerdo a una Constitución renovada en 1991. El territorio ocupado por Marruecos está cerrado a la prensa internacional y observadores políticos. Se calculan 1.500 las personas desaparecidas, muchas de ellas muertas quizás y otras en cárceles secretas en el interior de Marruecos y dentro del propio territorio ocupado.

El pueblo saharauí tiene raíces árabes y beréber, una combinación cultural en la cual las mujeres han gozado de mayor prestigio y consideración social que en el resto de los pueblos del Magreb. Según recoge Dolores Juliano (1998), Obeïd-El-Bekri describe la zona en 1067-68 en pleno proceso de islamización, donde convivían tribus beréberes matrilineales con grupos de origen árabe y ambos se enfrentaban a las poblaciones negras del sur. De este retrato, que apenas repara en las mujeres sino por su atractivo, se desprende que las mujeres realizaban trabajos artesanales y productivos.

El tangerino Ibn Battuta, que visitó la zona entre 1352 y 1353 identifica las tribus del sur del Sahara como los Massufa (actualmente Masduf) y Abderrahman Ben Abdala los relaciona con los Tuareg. En las descripciones del primero le sorprenden las raras costumbres de esta etnia, en la cual las mujeres tienen amigos y compañeros varones extraños y los hombres mantienen amistades con mujeres ajenas a la familia. Las mujeres reciben visitas masculinas en sus casas y los hombres no muestran celos de sus mujeres, ni toman el nombre del padre, sino el del tío² y la herencia recae en los hijos de la hermana y no en los propios. Les identifica como musulmanes, cumplidores fieles con los rezos, aunque sus mujeres no muestran recato ante los hombres, ni se ponen velos, ni viajan con el esposo. Para Juliano esta es una descripción etnográfica casi perfecta de un pueblo matriarcal y matrilocal y, por las diferentes descripciones de este tipo halladas en otros textos, señala que es posible que en el siglo XIV casi todas las tribus nómadas del desierto compartieran las mismas características, en la actualidad sólo mantenidas por el pueblo Tuareg.

La patrilocalidad sería implantada por Hadj Mohamed que reinó en el Sudán entre 1493 y 1529, estableciendo que las gentes podían desposarse con quien quisieran, pero los hijos nacidos de dichas uniones serían de la misma condición que los padres. No obstante, cuando el hijo vivía con la familia de la madre y el linaje de ella era superior al del padre heredaría el de esta. En la actualidad cuando una pareja saharauí contrae matrimonio pasan a vivir durante los primeros años con la familia materna porque de este modo la mujer puede beneficiarse del apoyo para cuidar a las niñas y niños. Otra ventaja es que se estima que las hijas en el futuro cuidarán mejor de su padre y su madre ancianos de lo que lo harían los hijos. En las genealogías realizadas por Juliano observa que muchos de los nietos y nietas primogénitas se quedaban a convivir con las abuelas maternas o paternas para ayudarlas y acompañarlas.

Otras fuentes³ cuentan que en el siglo XI el Sahara Occidental estuvo habitado por el pueblo Sanhaja Bereber, sangre árabe, que formaba el Estado Almorávide. Los Sanhaja Bereber dejaron el Sahara para ir a la conquista de Marruecos, donde fundaron Marrakech y otras ciudades, resultando de ello una gran explosión cultural, perdiendo el contacto con su país de origen y su antigua forma de vida. Refieren que los ancestros directos del actual pueblo saharauí provenían del Yemen. En el s. XV cruzaron el norte de África y se establecieron eventualmente en la región del Sahara Occidental. En los siglos siguientes hubo desacuerdos entre estas tribus y las que siguieron llegando, pues siempre fueron fuertemente independientes. La situación se estabilizó en el siglo XVIII cuando Sagia el-Hamra se conoció como la "Tierra de los Santos", un centro de aprendizaje y misticidad que atrajo gente en busca de conocimientos. Debido a las escasas e irregulares precipitaciones, la región sólo fue habitada por tribus nómadas que vivían con sus rebaños y ejercían el pastoreo en vastos territorios según costumbres tribales.

Hacia el final del siglo XVI, el sultán de Marruecos, Ahmad al Mansor, envió una expedición a conquistar Timbuctú, cuya motivación era económica: el deseo por la sal junto con la compra de oro y plata.

² La matrilinealidad es una forma de adscripción al linaje favorable a las mujeres, ya que cuando la descendencia pertenece a la familia materna, el control de la sexualidad femenina carece de sentido, además la mujer cuenta con el apoyo de su grupo familiar lo cual disminuye el poder del marido.

³ En www.arso.org

Tuvo una gran influencia en la región, si bien los descendientes de esta expedición fueron rápidamente absorbidos por la población local. Durante casi un siglo pagaron tributos a Marruecos y mantuvieron contactos culturales, religiosos y lazos personales, pero que en ningún momento constituyeron lazos de soberanía territorial entre Marruecos y el Sahara Occidental. Esto se observa en el Tratado de Marrakech firmado en 1767, en el cual su Majestad Imperial de Marruecos se abstiene de expresar una opinión respecto al comercio que Su Majestad Católica de España desea establecer al sur del río Nún, ya que El no puede tomar responsabilidades por accidentes y desgracias, porque Su dominación no llega tan lejos...

La sociedad Saharaui, como muchas otras en África en aquel momento, era una sociedad tribal, pero tenía algunas características específicas. Por ejemplo, estaba gobernada por la Asamblea de los Cuarenta, cada uno de los cuales representaba una de las tribus saharauis; (esto contrasta con Marruecos donde había una monarquía hereditaria con poderes absolutos y con Mauritania, donde era la tribu más fuerte la que imponía tributos a los más débiles y en general dominaba). Cada tribu saharai se dividía en subtribus que tenían gran autonomía. Así mismo, contaban con "kafirs", que eran los representantes oficiales para las tribus en Argelia, Marruecos y Mauritania.

El pueblo saharai tradicionalmente y hasta la colonia se organizaba de manera autónoma y autosuficiente en campamentos nómadas denominados *frig*. Mientras los hombres se desplazaban para traficar con la sal gema extraída de las minas, cuidar los rebaños o a las guerras contra otras tribus de la región -y a partir del siglo XV contra los portugueses y más tarde los ingleses, holandeses y españoles que querían penetrar en la región-, las mujeres se quedaban en los *frig* haciéndose responsables de la seguridad del *frig*, de la jaima, de las hijas e hijos, de recibir las visitas, cultivar allí donde era posible, mantener relaciones al interior del *frig*, planificar y organizar la *tuisa* o trabajo comunitario como la confección de tiendas, esteras, tapices, e incluso del pastoreo. Todas estas actividades suponían para las mujeres un ámbito de sociabilidad y reconocimiento. En los *frig* había otras figuras, como la de comadrona, artesano y *taleb* o maestro transmisor del árabe y el Corán en el cual se basaban sus costumbres. También las mujeres podían desempeñar dichas tareas. Fueron importantes las *tabita* o mujeres médicas conocedoras de la medicina tradicional "pioneras como ginecólogas, oftalmólogas, homeópatas, curaban igual a los heridos de guerra que a los habitantes del *frig*". "Algunas mujeres eran *táleb*, pero eran pocas... en general eran hijas a su vez de *táleb*... Otras mujeres eran poetisas, cantantes famosas. Se hacían a veces viajes muy largos para escucharlas". El Mulud, es una fiesta celebrada el 1 de diciembre con tambores, baile y grito ritual de las mujeres y antaño tenía su continuación el 7 de diciembre con una fiesta de mujeres en la jaima de una mujer anciana donde no podían participar los hombres. En la actualidad estas festividades son mixtas. "Otras mujeres tuvieron el papel de consejeras para los asuntos civiles y militares. Nunca un jefe habría partido a la guerra sin pasar a verlas y recoger sus opiniones, beber la leche que da suerte."⁴ Étnica y culturalmente las tribus saharauis eran distintas de las poblaciones situadas alrededor de ellas, se movían a través del desierto en unas rutas más o menos regulares, establecidas por estaciones, pozos, fuentes y no conocían fronteras, aunque sí distinguían los territorios de países vecinos.

La situación diferente de las mujeres saharauis con respecto al resto de mujeres en los países musulmanes es atribuida por ellas al nomadismo. Sin embargo, como pone de manifiesto Juliano, otros pueblos nómadas subsaharianos practicaron la ablación del clítoris a las mujeres en lugar de confiar en ellas. Ha existido la circuncisión para los chicos, que suponía la entrada en la edad adulta, mas no ha habido ninguna práctica similar para las chicas. Otro motivo señalado frecuentemente es la diferente aplicación del Islam, conocido como el *Islam del desierto*, cuya práctica no discrimina a las mujeres ni impide su liberación como tales. El que en el Corán se presente a la mujer inferior al hombre, no es asumido al pie de la letra por

⁴ Idem. Pg. 83, 2

los saharauis, conscientes de que esa es una interpretación posterior a los preceptos del Profeta, cuyo mensaje era y es de igualdad y libertad para todas las personas.

Los y las saharauis son musulmanes sunitas de rito malequita, corriente introducida en el siglo XII. Reconocen los artículos de fe de todo musulmán: creencia en un solo Dios y en Mahoma como el último profeta, oración regular, ayuno en el mes de Ramadán y peregrinación a la Meca, estos dos últimos preceptos son excusables en circunstancias tales como la guerra. En los campamentos de refugiados no hay una sola mezquita y la religión es vivida como algo individual, personal y el Ramadán no es preceptivo en la Constitución de la RADS. En una entrevista, realizada por Perregaux, una mujer saharauí describe así la vivencia del Islam entre su pueblo.

“El Islam, al llegar a nosotros, no ha roto nuestras tradiciones nómadas. Nos ha llevado a formar una sociedad en la que cada individuo es respetado, en la que reina la igualdad... Si estudiamos el Corán, vemos la importancia dada a la vida comunitaria, a la solidaridad entre los humanos, entre ricos y pobres. Son justamente los valores que la vida nómada desarrolla. Los nómadas no pueden sobrevivir sin aspirar a la vida comunitaria. ¿Qué haría un hombre, una mujer, solo en el desierto? A merced de mil dificultades insuperables en solitario⁵. El individualismo conlleva la muerte en el desierto. La vida comunitaria preserva y desarrolla la vida”.

Es quizás en estas palabras donde mejor se refleja y se recoge el espíritu cooperativo entre hombres y mujeres saharauis, la valoración de ambos géneros, así sean sus roles y funciones diferenciadas dentro de la organización de la comunidad. Para Dolores Juliano el estatus valorado de las mujeres en el seno de la cultura saharauí hay que relacionarlo además con otra serie de factores. Para muchas ancianas entrevistadas por ella “los hombres son los que han nacido para ayudar a las mujeres, para respetarlas, para facilitarles todo lo que sea posible la vida de la familia, criar a los hijos y a sus hijas”⁶. Las mujeres saharauis tienen una imagen positiva y auto valorada de si mismas, cuyo referente es la autonomía y cooperación con los hombres y no la subordinación.

En la sociedad tradicional saharauí eran corrientes los matrimonios entre primos paralelos patrilineales, así en *Las mil y una noches* se hace referencia a la esposa como “la hija de mi tío” y al marido como “el hijo de mi tío”. Como argumenta Juliano, en las sociedades patrilineales donde se da esta pauta el estatus familiar de la mujer se refuerza al permanecer cerca del hogar de origen pudiendo recurrir al conjunto del clan (que es tanto el del marido como el suyo) en caso de conflicto. Por otro lado, el matrimonio endógamo hace más difícil el repudio porque implica para el hombre conflictos con los familiares más próximos, con quienes tiene unas relaciones económicas y obligaciones sociales. Este obstáculo a la separación, actúa también como barrera a las situaciones de discriminación y maltrato en contra de las mujeres.

Las bodas se celebraban cuando la mujer tenía dieciocho años, en ocasiones incluso con catorce y quince años, mientras que la edad del esposo era superior, incluso se concertaban matrimonios entre tíos y sobrinas. Eran las familias quienes arreglaban el matrimonio, si bien la opinión de la joven era tenida en cuenta. El padre de la novia era el encargado de dirigir la negociación económica y la dote era aportada por el novio, en forma de camellos, ganado, alhajas y piezas de tela, mientras que la novia contribuía con la jaima que ella misma había confeccionado con ayuda de las mujeres emparentadas. El que fuera el hombre quien aportara la dote revaloriza la posición de las hijas en el seno del hogar, de esta manera se incrementan los cuidados y la autonomía de las hijas. Además la cuantía solicitada en concepto de dote era una manera de mostrar en cuan alta estima se tenía a la hija y compensar que en adelante conviviría con la familia del novio. La dote en la sociedad tradicional saharauí tenía la virtud de equilibrar a hijas e hijos en el mantenimiento de

⁵ Perregaux, Christianes. “Gulili, mujeres del desierto saharauí” pg. 62 – 3.

⁶ Juliano, Dolores. “La causa saharauí y las mujeres” pg. 53

los recursos familiares, ya que los hijos aportaban trabajo pero suponían un gasto al contraer matrimonio, cuidaran que las hijas van a trabajar para otro clan pero suponen un ingreso económico, que se solía emplear en la preparación de la fiesta de boda, hacer regalos a los invitados, limosnas y si quedaba algún remanente era para la novia. Además, la dote disuadía a los maridos de repudiar a las esposas porque perderían lo entregado⁷. Esta situación ha cambiado mucho, la edad de las mujeres al matrimonio se sitúa en los veinticinco años y la de los varones se ha reducido acercándose a la de ellas. En la actualidad es el Estado quien proporciona los recursos a la pareja, de manera igualitaria, con lo cual el sistema de la dote está en decadencia, que además se percibe como un obstáculo al matrimonio para los jóvenes pretendientes.

No existe un control social de la virginidad de la novia, sino que se considera un asunto interno de la pareja. Se espera castidad prematrimonial y fidelidad. Cuando una joven soltera está embarazada esto tiene la desaprobación social, pero no impide un matrimonio posterior ni es motivo de marginación familiar o dentro de la comunidad.

Tradicionalmente, debido quizás a las duras condiciones climáticas y geográficas del desierto, la tasa de mujeres era menor dentro de la población saharauí. Por un lado la dieta poco variada y pobre en nutrientes y por otro el nomadismo, ponía en riesgo la vida de la población infantil y de las mujeres, sobretudo las embarazadas, en parto o puerperio. Esta situación ha hecho que la poliginia, a pesar del derecho del hombre a contraer matrimonio con varias mujeres, haya sido rara entre la población y así, tras un divorcio, las mujeres tenían más posibilidades de contraer un nuevo matrimonio que los hombres. En el censo de 1974 las mujeres eran el 47,8% de la población, tasa todavía inferior en las tribus del norte, el 43.5%.

En la actualidad son frecuentes los contratos matrimoniales en los cuales la novia exige al novio una declaración bajo juramento de no tener otra esposa y de renunciar a la prerrogativa islámica de tomar otra esposa mientras esté casado con ella. Los divorcios se resuelven de común acuerdo. Incluso, cuando la mujer sospecha que el esposo quiere el divorcio ella se anticipa para no dejar que sea él quien lo decide. Cuando es la mujer quien desea el divorcio puede haber más problemas, pero el hombre casi siempre accede porque de otro modo se expone al desprestigio social y sería el responsable si ella fuera infiel. Igualmente los maltratos a la mujer son socialmente mal vistos, el hombre violento contra su mujer tiene la condena social y sería en extremo difícil que otra mujer accediera a ser su esposa. Según las saharauis es raro el maltrato porque el divorcio es muy accesible cuando la pareja no se entiende. Existe la fiesta del divorcio para las mujeres, que es un acto de desafío al marido anterior y de autoafirmación, así como un espacio de presentación en el mercado matrimonial. Ella, ayudada en los preparativos por su familia y ataviada con sus mejores vestidos, recibe a los aspirantes a su mano que le llevan regalos y ella decide entre los pretendientes.

En resumen, puede decirse que las condiciones geográficas y climáticas del desierto, el nomadismo y la interpretación particular del Islam, junto con la matrilocalidad, la tutela de la madre sobre los hijos e hijas y la tasa inferior de hombres son, entre otros, los factores que han influido en una posición valorada en sus sociedades de las mujeres saharauis, que además han percibido su valía y hecho valer el respeto de los hombres hacia ellas. Aspectos todos ellos cruciales en los posteriores roles que las mujeres han jugado durante la colonia española, la revolución y el exilio.

1.2. La colonización española

Durante el siglo XIX, las relaciones con España se limitaron en su mayoría a cuestiones sobre pesca; de hecho, el interés español en el territorio estaba principalmente determinado por su deseo de proteger el Archipiélago Canario. En 1884, para asegurar su dominación, España proclamó un protectorado desde Cabo

⁷ Idem, cita a Caro Baroja, pg. 56 y 60

Blanco hasta Cabo Bojador, proclamación que ratificó en 1885, en la Conferencia de Berlín, en la cual se estableció el reparto de África entre las fuerzas europeas. Mientras tanto Francia ansiaba extender su dominio en el Noroeste de África. En 1886, se iniciaron las negociaciones para definir las fronteras entre las zonas Francesa y Española, que se materializaron en los acuerdos secretos realizados entre Francia y España en 1900, 1904 y 1912.

El pueblo saharauí siempre se opuso firmemente a las Fuerzas Españolas y Francesas. En 1934 Francia había amenazado a España con ocupar estos territorios, lo que derivó en la cooperación militar Franco-Española para destruir el movimiento de resistencia que había en el Norte de Mauritania y en todo el "Sahara Español", tomando así España posesión de la colonia en 1936.

Un decreto español, de 10 de enero de 1958, había dado lugar a dos provincias: Ifni y Sahara Occidental. La cooperación franco-española culminó en febrero de 1958 con la Operación Ecouvillon que pretendía restablecer el orden en el Sahara. Doscientos aviones franceses y españoles y fuerzas de estos países y de Marruecos se unieron para desencadenar una ofensiva en toda la costa saharauí, así como las de Mauritania, Argelia y Marruecos. Los saharauís solicitaron apoyo a Marruecos, quien les apoyó en un principio para traicionarles después, cortando los suministros y municiones. A cambio, Marruecos recibió de España la actual provincia de Tarfaya, que hasta entonces había estado bajo dominación española y habitada por saharauís. Después de esta guerra perdida, el pueblo saharauí fue de nuevo objeto de una política de exterminación y de persecución.

El 28 de Noviembre de 1958, Francia tomó la decisión de crear la República Islámica de Mauritania, lo cual reanimó las pretensiones marroquíes sobre el territorio desencadenándose una querrela entre Marruecos y Mauritania, ambos reivindicando derechos sobre el Sahara. Las ambiciones marroquíes no alcanzaban a Argelia, empeñada en su propia lucha de liberación, tras la cual y ante la intransigencia de Marruecos, el gobierno argelino incurrió en un enfrentamiento armado en octubre de 1963. Las tensiones se mantuvieron hasta 1970. Las resoluciones bilaterales, en el encuentro de Nouadhibou el 14 de septiembre, primero con Argelia y más tarde con Mauritania, permitirán llegar a varios acuerdos en los cuales figuró la cuestión del Saáhara. Los tres países reconocieron el principio de autodeterminación basado en la resolución de la Asamblea General de la ONU, de 16 de Septiembre de 1965. Marruecos parecía abandonar sus pretensiones, sin embargo, un acuerdo con España le permitirá obtener el enclave de Ifni en 1969, mientras que España conserva Ceuta, Melilla y las Islas Canarias.

La implantación colonial, sobretudo a partir de 1930, produjo cambios radicales en la organización social y en la economía del pueblo saharauí. El flujo de capital y bienes materiales que llegaron con la administración española solo fue accesible para quienes abandonaron la vida nómada y se asentaron en las ciudades controladas por el ejército español. La vida de la población saharauí dejó de estar marcada por las instituciones tradicionales y el peso de los linajes. Muchos fueron abandonando los rebaños y la producción artesanal para trabajar en las minas de hierro, proceso que se disparó a partir de 1960 cuando el gobierno español planteó la explotación económica del territorio, -comercio con Canarias y pesca, a lo que se sumó el descubrimiento del yacimiento de fosfatos en Bu-Craá en 1963-. Los yacimientos de fosfatos comenzaron a explotarse en 1971. Para sedentarizar la mano de obra necesaria para la extracción del fosfato, España abrió escuelas que hasta entonces no había creado, concedió ayudas a ciertas familias e incluso envenenó pozos de agua indispensables en el nomadeo. La población saharauí en el Aaiún que en 1945 eran alrededor de 2.000 habitantes serán 28.000 en 1974 y, en el conjunto del territorio, solo un 17% de la población autóctona seguirá siendo nómada tras el paso de la colonia española.

Este nuevo orden económico y social conducirá al pueblo saharauí a una situación de aculturación brutal y de proletarización masiva, elementos que paradójicamente irán sentando las bases de la protesta

anticolonial. En este nuevo marco, las mujeres privadas del ámbito de influencia que les otorgaba la organización tradicional y el nomadismo, no tuvieron derecho al trabajo ni a la formación. El índice de analfabetismo superaba el 90% y las pocas que accedieron a la educación no tuvieron la oportunidad de terminar su formación y se vieron recluidas a la esfera doméstica, convirtiéndose en un sector marginal, dependiente de la figura masculina, pues la administración española no les prestó atención alguna, sufriendo un gran abandono, restricción de su libertad y empobrecimiento cultural y social.

El Sahara era administrado como una provincia metropolitana y estaba representada en Las Cortes españolas por tres diputados. El poder atribuido al gobernador general dependía del presidente del gobierno, que entonces era el General Francisco Franco. Los consejos se designaban mediante elecciones sobre una base bastante limitada y corporativa. En 1967 las autoridades españolas crearon la *Yemáa*, Asamblea General de Sahara, en la que se suponía la participación y consulta de los saharauis, designados conforme a una pauta tribal, en la gestión de sus propios asuntos, aunque más bien lo que allí se defendían eran los intereses de la metrópoli.

El Decreto de 29 de Noviembre de 1962 regía que la provincia de Sahara se dividía en términos municipales, entidades locales menores y fracciones nómadas. Los habitantes del territorio se clasificaban en residentes y transeuntes. Los residentes a su vez en cabezas de familia, vecinos y domiciliados, todas las y los habitantes, estuvieran o no presentes en el territorio, constituían población de derecho. Durante la vigencia de esta legislación la población saharauí podía ser titular del Documento Nacional de Identidad español, viajar al extranjero con pasaporte español, acceder a la Administración Pública y al cuerpo militar e intervenir en los referendos convocados por el Régimen como el de 1966, relativo a la Ley Orgánica del Estado⁸. De todo ello se desprende que a efectos legales y siguiendo la Ley del Registro Civil y su reglamento, la población saharauí era considerada española, no obstante no hay evidencias de un solo caso en el que por nacimiento o residencia en el Sahara alguien hubiera adquirido la nacionalidad española. Por el contrario, la Dirección General de los Registros encargada de las tramitaciones correspondientes, trató a la población saharauí como súbdita y no como nacional.

Paradójicamente, una vez vencida la potestad legislativa de España sobre el territorio saharauí, en el Real Decreto 2258/1976, “se reconoce el derecho a optar por la nacionalidad española a los naturales del Sahara que residiendo en territorio nacional estén provistos de documentación general española o que encontrándose fuera de él se hallan en posesión del documento nacional de identidad bilingüe expedido por las autoridades españolas, sean titulares de pasaporte español o estén incluidos en los Registros de las representaciones españolas en el extranjero [...] Transcurrido el plazo de un año... se entenderán anulados y sin valor alguno, los pasaportes y documentos de identificación personal concedidos por las autoridades españolas a los naturales del Sahara que no ejerzan su derecho de opción...”⁹. Siendo como era un momento de vacío administrativo al no haberse realizado el referéndum, a lo que hay que añadir la limitación en la publicidad de las normas, esta normativa, como apunta Pérez Rodríguez, produjo numerosos casos de apatridia, ya que no se trató de un derecho de opción, sino que según el autor debiera haberse entendido como un derecho confirmatorio de la nacionalidad española, pero que fue llevado a cabo en una forma que aseguraba la renuncia. Pero ¿qué legalidad puede existir en constreñir a una población hacia la renuncia a un derecho básico como es la nacionalidad? Si efectivamente la población saharauí hubiera podido ser española de facto y la población hubiera optado por la nacionalidad española, quizás hubiera podido realizar presiones al gobierno español de cara a la celebración de un referéndum previo al abandono, en lugar de haber sido

⁸ Briones Vives, Felipe. Sahara, Derecho Interno y Derecho Internacional. I Jornadas de Derecho Internacional organizadas por la Comisión de Mujeres Abogadas de Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

⁹ Pérez Rodríguez, Manuel, “la Problemática del Sahara Occidental: aproximación jurídica del conflicto. I Jornadas de Derecho Internacional organizadas por la Comisión de Mujeres Abogadas de Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

abandonados a merced de Marruecos, cuyas ambiciones ocupacionistas venían siendo claramente conocidas por los gobernantes españoles y, quizás también, a España le hubiera sido más difícil ignorar y delegar el proceso como lo ha hecho.

Tras la segunda guerra mundial, el ascenso del sentimiento nacionalista tuvo un efecto desestabilizador sobre las potencias coloniales europeas. Las Naciones Unidas eventualmente respondieron a las crecientes demandas de autodeterminación con la adopción de resoluciones que ampararon los procesos que durante los años 50 y 60 muchos países africanos habían iniciado hacia el acceso a la independencia política. La cuestión del Sahara Occidental era prioritaria en la agenda de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1965. La resolución de 1965 estableció el matiz de muchas resoluciones siguientes aprobadas sobre la cuestión del Sahara, tanto por la Asamblea General de Naciones Unidas, como por otras reuniones internacionales, especialmente la Conferencia de Países No-Alineados y la Organización para la Unidad Africana.

El 16 de octubre de 1964 el comité de descolonización de la ONU adoptó una resolución en la cual solicitaba a España la aplicación a Ifni y al Sahara Occidental la Carta Magna de la ONU de 14 de diciembre de 1960, Declaración de Reconocimiento de Independencia de los Países y pueblos colonizados, que otorga la independencia a los países de dominio colonial. En la resolución de 1964 no hay mención ninguna con respecto a las reivindicaciones de Marruecos y Mauritania sobre el territorio, lo que posibilitó a Madrid tratar esta cuestión directamente con estos países. El 20 de diciembre de 1966, una nueva resolución invitaba a España a organizar un referéndum, bajo el control de las Naciones Unidas, de manera que se permitiera a la población autóctona expresarse libremente y prever el regreso de los exiliados. Ese mismo año Argelia fue llamada a discutir ante el comité de descolonización de la ONU en calidad de parte interesada. Es la única que no formuló reivindicaciones territoriales y que se preocupó por la descolonización de un país limítrofe, prestando parte de su territorio para el cobijo de la población refugiada del país vecino.

1.3. La organización del movimiento armado por la independencia

El pueblo saharauí continuó su resistencia contra la dominación española de manera esporádica, hasta que en 1967 la lucha se volvió organizada con la creación del Movimiento para la Liberación del Sahara (MLS). Sin recurrir a la lucha armada, las actividades de la nueva organización comenzaron a manifestarse a través de huelgas de los trabajadores y reivindicaciones estudiantiles de carácter puramente político. Viviendo en la clandestinidad, el movimiento comenzó a ser acosado por el aparato policial español y sus activistas a ser objeto de numerosas detenciones y expulsiones. En esta situación el 17 de junio de 1970 en El Aaiún, el MLS montó una manifestación contra el poder colonial, secundadas en las ciudades de Smara y Dakhla, en las que tomaron parte miles de personas, a las cuales los españoles reaccionaron masacrando a los manifestantes y disolviendo el movimiento de liberación. En este momento el pueblo saharauí tomó conciencia de que la vía pacífica no sería afortunada y que era necesaria una relación de fuerza con la potencia colonial, que evolucionó hacia el Movimiento de Liberación Nacional Saharauí, atrayendo la atención internacional sobre la lucha del pueblo saharauí por su libertad. Durante 1971 y 1972, en un contexto muy difícil de colonización y de pretensiones territoriales de sus convecinos, el movimiento se transformó en una organización armada.

Las contradicciones del colonialismo y la memoria histórica de las mujeres posibilitaron la incorporación de un sector importante de mujeres en las diferentes formas que adoptó la lucha anticolonial, organizando manifestaciones, distribuyendo folletos, encuadrando a militantes en el movimiento de resistencia, estableciendo la coordinación como informadoras y mensajeras entre el campo y la ciudad, encargándose del acopio de armas, transporte de municiones y piezas de repuesto y engrosando las filas de las primeras unidades de combatientes. Además, las mujeres vendieron sus efectos personales, como joyas y

muebles para financiar la lucha. La creación del Frente Polisario dio a las mujeres una nueva ocasión de mostrar sus cualidades de organización y en 1974, encuadrada como organización de masas dentro del Frente Polisario, nació la Unión de Mujeres Saharaui (UMNS) para canalizar los esfuerzos de las mujeres en la lucha por la liberación nacional.

El 10 de mayo de 1973 se constituyó el Congreso Consultivo para el Frente por la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro y el 20 de mayo tuvo lugar la primera acción armada, simultáneamente con una acción política de gran envergadura con los objetivos de movilizar al pueblo, hombres y mujeres, en favor de la independencia nacional, de dar a conocer en el foro internacional la situación de la colonia y de solicitar apoyo moral y material para su causa. Esto desencadenó una escalada de bombardeos, masacres y torturas a la población civil que fue forzada a un éxodo masivo a las áreas controladas por el Frente Polisario y sobre la frontera hacia Tinduf en Argelia, país que ha venido apoyando la causa saharai por la autodeterminación.

El Polisario dirigió su acción contra los pilares del colonialismo: ejército, administración, diplomacia y alianzas regionales. Después de varios años de intensa actividad militar y en otros frentes, las tropas españolas fueron retirándose de numerosos puntos en el interior y el movimiento obligó a España a reconocer el derecho a la autodeterminación y la independencia. No fue una casualidad que durante los años de maduración de la conciencia nacionalista, surgieran multitud de partidos apoyados por los gobiernos de España y de Marruecos, como el PUNS (Partido de la Unión Nacional Saharaui), el MOREHOB (Movimiento Revolucionario des los Hombres Azuis), el FLU (Frente de la Liberación y Unidad), que se hacían notar en el escenario internacional, difundiendo una falsa imagen de la situación en el Sahara Occidental, pero que no consiguieron el apoyo popular que en su totalidad se inclinó por el Polisario.

En 1974, en el II Congreso del Polisario, los militantes adoptaron un programa que reclamaba la independencia. La situación se alteró profundamente y la posición de España en el plano internacional se hizo cada vez más difícil. En Marruecos, el rey Hassan II se vió obligado a hacer frente a las dificultades internas que la cuestión del Sahara suscitaba entre los partidos políticos. El 12 de Julio el gobierno español tomó la decisión de aplicar un proyecto que confería el estatuto de autonomía al Sahara Occidental. El rey Hassan II en un discurso oficial el día 20 de agosto declaró que se opondría a un eventual referéndum en el Sahara. Al día siguiente España modificó su proyecto inicial y afirmó que se empeñaría en organizar un referéndum antes de julio de 1975. La tensión no cesó de aumentar hasta que el 17 de septiembre el rey Hassan II anunció su recurso ante el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya, pretendiendo que esta instancia se pronunciara sobre los derechos históricos de Marruecos sobre el Sahara Occidental. Mientras tanto, sabiendo que en Argelia tenía un opositor a cualquier solución contraria a los principios de la ONU y de la OUA, Marruecos estableció contactos con España y Mauritania, país que también comenzará a reivindicar el Sahara. En octubre, con ocasión de la cumbre árabe en Rabat, Hassan II y Ould Daddah, establecieron un acuerdo secreto. La delegación mauritana apoyaría en la 29 sesión de la ONU, la pretensión de Marruecos de retirar de la Asamblea General el dossier del Sahara para ponerlo en manos de Tribunal de la Haya. Esta iniciativa encontró la oposición de España, pero en la Asamblea General de 14 de diciembre de ese año se adoptó una resolución en la cual, sin perjuicio de la aplicación del principio de autodeterminación, se pedía al Tribunal de la Haya un parecer consultivo sobre la siguiente cuestión: ¿el Sahara, en el momento en que tiene inicio con la colonización española era una tierra sin dueño y, si no, cuales eran los lazos jurídicos con Marruecos y con Mauritania?

La Asamblea se encargó de la misión especial de estudiar la situación en el territorio y preparar una visita a la región, integrada por representantes de tres países, Costa de Marfil, Cuba e Irak, que llegó a la región en el mes de mayo de 1975. El día 12 en el Aaiún, capital del Sahara Occidental, tuvo lugar una manifestación para recibir a la misión, en la cual la inmensa mayoría de los y las presentes proclamaron su apoyo al Frente Polisario, siendo nula la representatividad del PUNS. La delegación se desplazó a Marruecos,

donde observó las dificultades del MOREHOB y del FLU para demostrar su implicación como movimientos de liberación. En los campamentos de refugiados en Argelia, Tinduf, la misión volvió a reparar en el apoyo al Frente Polisario y a la independencia. El informe de esta visita se publicó el 5 de octubre, en el cual se recogía que “casi la unanimidad se pronunció a favor de la independencia y contra las reivindicaciones de Marruecos y Mauritania” y acreditaba que “el Frente Polisario, casi clandestino antes de la llegada de la misión, surgió como la fuerza política dominante en el territorio. Por todas partes la misión asistió a manifestaciones de masas en su favor”. La misión defendió en su informe la consulta libre a la población. Reconoció la responsabilidad de España en el proceso de descolonización y la necesidad de evitar toda y cualquier iniciativa que fuera a alterar el estatus quo en el territorio.

Al día siguiente de la publicación de este informe, el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya hizo público su parecer consultivo. Comenzaba por afirmar que antes de la colonización española el Sahara no era una tierra sin dueño. Que el Tribunal reconocía los lazos entre el Sahara y sus países vecinos, así como los lazos entre el sultán de Marruecos y las tribus que vivían en el territorio saharauí. Reconocía la existencia de derechos, inclusive los derechos a la tierra, que constituyen lazos jurídicos entre el conjunto mauritano y el territorio del Sahara Occidental. No obstante, el Tribunal concluyó que los elementos e informaciones tenidas en su conocimiento no establecían la existencia de cualquier otro tipo de lazo de soberanía territorial entre el Sahara Occidental y Marruecos o Mauritania. En conclusión, el Tribunal afirmó no existir ningún lazo que pusiera en cuestionamiento la resolución de la ONU de 1960 relativa a la necesidad de aplicación del principio de autodeterminación a través de la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones del territorio.

1.4. La ocupación por Marruecos

El 16 de octubre de 1975, el mismo día en que el Tribunal de la Haya hacía público su veredicto, Hassan II anunció una gran marcha pacífica, conocida como la “Marcha Verde”, de más de 350 mil personas en dirección al Sahara Occidental, para así reafirmar sus reivindicaciones sobre el territorio. Madrid reaccionó en contra de la decisión marroquí, enseguida tuvieron lugar conversaciones entre ambos países, pero el 6 de noviembre los marchistas penetraron unos kilómetros más al interior del Sahara para fijar la posición del ejército marroquí, cuya incursión tuvo inicio al menos una semana antes, tal como se deduce de los enfrentamientos que tuvieron lugar entre unidades del Polisario y los efectivos invasores. Conforme las tropas se adentraron en el territorio fueron masacrando, violando y deteniendo indiscriminadamente a la población indefensa, personas ancianas, mujeres y niñas y niños. El monarca marroquí acreditó que la marcha tenía como objeto vencer las últimas resistencias de la colonia española y presentó ante la opinión pública española un acuerdo que permitiría una salida sin confrontamiento.

Oficialmente, España afirmó hasta el último día su posición favorable a las resoluciones de la ONU, pero en la práctica, lo que pretendió en todo momento fue librarse del problema salvaguardando sus intereses en la región. Ante la promesa de seguir siendo un accionista importante en las compañías propietarias de los yacimientos de fosfatos, seis días antes de la muerte del General Franco, España, Marruecos y Mauritania firmaron los acuerdos Tripartitos de 14 de noviembre de 1975, en los que España ratifica su resolución de descolonizar el territorio y declara que procederá a instituir una administración temporal en el territorio saharauí en la que participarán Marruecos y Mauritania en colaboración con la *Yemáa*, a la cual serán transmitidas las responsabilidades y poderes sobre la administración del territorio. Se reafirmó que la opinión del pueblo saharauí sería respetada, presentándose todo como una aplicación de las resoluciones de la ONU. A propuesta de Marruecos y Mauritania, supuestamente para auxiliar al Gobernador General del territorio, fueron nombrados dos gobernadores adjuntos. Todo este entramado era contrario a las indicaciones de la ONU que había propuesto a los dirigentes españoles la delegación del territorio en manos de Naciones Unidas.

La *Yemáa* vio en esto una traición del Gobierno español, y bajo la presencia de su Vicepresidente decidió firmar un escrito, el documento de Guelta, en el que así lo denunciaba y anunció su autodisolución, uniéndose al Frente Polisario y constituyendo un Consejo Nacional Provisional Saharaui el 28 de noviembre de 1975. Poco a poco se fueron conociendo una serie de acuerdos y cláusulas secretas que salvaguardaban los intereses españoles, toda vez que España se desentendía de la responsabilidad del proceso de descolonización. A juicio de Briones (1997), lo que se produjo fue una situación de abandono, contraria al Derecho Internacional. Para Naciones Unidas, la situación actual de España respecto al Sahara es idéntica a la que existía antes de 14 de noviembre de 1975, esto es, que sigue siendo la potencia administradora en tanto no se lleva a cabo la consulta que culmine con el proceso de descolonización y, siguiendo a Fernández Goberna, Marruecos estaría ocupando un Territorio No Autónomo administrado¹⁰ por España. Sin embargo nada en la actitud del gobierno español durante las dos últimas décadas muestran vinculación ni responsabilidad histórica alguna con respecto a la trágica situación que vive el Pueblo Saharaui.

El 27 de Febrero de 1976, el día que el último soldado español dejó el territorio, el Polisario proclamó en Bir-Lelú la creación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), para enfatizar su soberanía y que no iba a dejar que tuviera lugar una nueva colonización. Desde el mismo día que Marruecos entró en el territorio tuvo lugar una ofensiva contra la población civil que fue bombardeada con napalm y fósforo, bombas prohibidas internacionalmente. La población aterrorizada abandonó las ciudades y huyó al desierto, donde con ayuda del Frente Polisario se reagrupó en algunas localidades, mas los bombardeos contra la población hicieron que la población civil buscara refugio en Argelia, país que desde ese momento proporcionó al Pueblo Saharaui y al Frente Polisario asistencia financiera, militar, diplomática y humanitaria, seguido del apoyo de Libia y Cuba.

Con relación a la partición del Sahara entre Marruecos y Mauritania, esta se tornó efectiva el 14 de abril de 1976, día en el que se anunció la delimitación de las fronteras oficiales. El Polisario dio inicio a la ofensiva contra los dos países para impedir su avance, toda vez que trabajaba por el reconocimiento en el nivel internacional del Frente Polisario, de la RADS y de los derechos del Pueblo Saharaui. El 10 de julio de 1978 el gobierno mauritano fue derrocado por un golpe militar y el Polisario declaró el cese al fuego, contra este país, que terminó con la firma de un tratado de paz el 5 de agosto. Marruecos aprovechó la situación para ocupar el territorio desocupado por Mauritania, continuando la lucha armada entre el Polisario y el ejército marroquí, que contó con el respaldo de Estados Unidos, Francia y Arabia Saudí. Entre 1980 y 1987 Marruecos construyó para su defensa grandes murallas de arena, *berm*, fuertemente minadas y fortificadas, que sirvieron para cercar a la población saharauí en los territorios ocupados, así como los depósitos de fosfato.

1.5. El Plan de Paz de la O.N.U. y de la O.U.A.

Desde 1965, las naciones Unidas ha dedicado más de 37 resoluciones al conflicto en el Sahara Occidental. En 1979 la Organización para la Unidad Africana, O.U.A., solicitó la redacción de una resolución sobre el conflicto del Sahara Occidental e hizo un llamado para el cese al fuego, así como para la realización de un referéndum que proporcionara el derecho de autodeterminación. En febrero de 1984 la O.U.A. admitió a la República Árabe Saharaui Democrática como miembro de pleno derecho, a lo cual Marruecos respondió con su retirada. Esto puso fin al papel protagonista que la O.U.A. había venido jugando con relación al conflicto y marcó el inicio de las Naciones Unidas en la concepción de un Plan de Arreglo que fue propuesto en septiembre de 1988, en el cual se preveía un cese al fuego, la organización y conducción de un referéndum, la repatriación de las y los refugiados y el intercambio de prisioneros de guerra.

¹⁰ Fernández Goberna, Francisco, “Soberanía de los territorios ocupados: el espacio aéreo”. I Jornadas de Derecho Internacional: Problemática del Sahara Occidental, organizadas por la comisión de mujeres Abogadas de Las Palmas de Gran Canaria.

En junio de 1990, Resolución 658, con base en los acuerdos previos del 30 de agosto de 1988, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó el Plan de Paz para el Sahara Occidental, con la pretensión de desbloquear e impulsar de forma definitiva la situación por la que atravesaba el territorio del Sahara Occidental desde la conclusión de los Acuerdos Tripartitos de Madrid y de su consiguiente ocupación por Marruecos. El Plan contó con el beneplácito del Gobierno marroquí y del Frente Polisario, que cedió en permitir la presencia de la administración y del ejército marroquí en las zonas ocupadas durante todo el proceso de referéndum, entrando el cese al fuego en septiembre de 1991.

La Resolución 690, de 29 de abril de 1991 del Consejo de Seguridad, estableció la MINURSO, Misión Oficial de Naciones Unidas para el Sahara Occidental. El Plan de Arreglo fue previsto para un “período de transición” e incluía una agenda que comenzaría con el cese al fuego y continuaría hasta el anuncio de los resultados del referéndum – convocado por primera vez para enero de 1992 - y la repatriación de refugiados. De todos los asuntos relacionados con el referéndum sería el único y exclusivo responsable el Secretario General para el Sahara Occidental, mientras que Naciones Unidas vigilaría el mantenimiento de la ley y el orden en el territorio para asegurar las condiciones para un referéndum libre y justo, y la MINURSO constituiría una comisión de identificación para reconocer y registrar, sobre las bases del censo español de 1974, a todas las personas seleccionadas para votar, que arrojaba una población de 75.000 personas más los familiares directos estimados en 18.000.

Tras el alto el fuego y la instalación de la MINURSO en el Sahara, Marruecos comenzó a impedir el desarrollo de los contenidos del Plan de Paz con obstáculos y control de la labor de la MINURSO, violaciones al alto el fuego, nueva transferencia de 100.000 personas – a pesar de en los acuerdos alcanzados se había convenido no permitir traslados para facilitar las labores de identificación -, intensificación de la represión y coacción en las zonas ocupadas, el impedimento de la presencia de observadores internacionales y medios de prensa y la presión para alterar el cuerpo electoral.

Desde un principio, la operación de la MINURSO no fluyó según lo esperado y la presencia de la ONU en el territorio estuvo y sigue estando muy condicionada a la voluntad de Marruecos. Cuando en 1991 Marruecos elevó la lista de 180.000 nuevos votantes, esta fue atendida por el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, aduciendo en su informe el carácter nómada y los movimientos migratorios habidos durante el tiempo de la colonia española. De esta manera, decidió introducir cuatro nuevos criterios que serían aprobados en la Resolución 725 de 1991 por el consejo de Seguridad de la ONU, que siguen a continuación: las personas miembro de una tribu saharai que vivían en el territorio y que no pudieron ser inscritos en el censo de 1974; los ascendientes y descendientes directos de dichas personas; los hijos e hijas de saharauis nacidos en el territorio que no se encontraban allí cuando tuvo lugar la realización del censo; y las personas miembro de una tribu saharai perteneciente al territorio que hubieran residido en el mismo antes del 1 de enero de 1974 durante seis años consecutivos o doce intermitentes. El problema de dichos criterios radica en que para Marruecos un solo representante de una tribu que figurara en el censo de 1974 debía dar derecho al total de los miembros de la tribu, mientras que para el Polisario solo podría aceptarse el total de la tribu cuando la mayoría de sus miembros estuviera inscrita en el censo. La interpretación según Marruecos abría la posibilidad de inscribirse a quinientas personas pertenecientes a diecisiete tribus del norte de Marruecos que no eran saharauis.

El proceso estuvo bloqueado hasta que en junio de 1993 el Frente Polisario decidió aceptar, aunque con reservas, los nuevos criterios, favoreciendo nuevos encuentros entre las partes. En este punto la MINURSO delegó en el Polisario y en Marruecos las tareas de informar sobre el registro y recoger las solicitudes en los campamentos y en el territorio del Sahara respectivamente, lo que tuvo consecuencias muy negativas de cara al proceso de identificación que comenzó el 28 de agosto de 1994. Según declaraciones de

Frank Rudy, vicepresidente del comité del referéndum y miembro de la MINURSO, al Congreso de E.UU, hubieron saharauis que habiéndose inscrito en los centros marroquíes no aparecían en las listas de las personas para ser identificadas, otras personas registradas no pudieron acercarse a las oficinas de Naciones Unidas controladas por los marroquíes o no se les permitió subir en el transporte por ellos facilitado y controlado, a otras personas que habían sido identificadas como votantes y a quienes se dio una tarjeta de votante les confiscaron los recibos cuando regresaron en los camiones. Todas estas situaciones, en un clima de amenaza y de temor para la población saharauí, son actos que obstaculizaban y negaban el derecho al voto. Además Rudy denunció el comportamiento mafioso y prepotente de los representantes marroquíes que habían ordenado la supresión de las banderas identificativas de Naciones Unidas en los Centros de Identificación, cancelado las sesiones de identificación de la semana siguiente, filmado a cada saharauí que llegó a ser identificado o identificada e interceptado todas las líneas de teléfono de la MINURSO, así como la irracionalidad en la gestión de los recursos técnicos y financieros y la negativa por parte del gobierno de Marruecos a proporcionar espacios de publicidad en los periódicos y radios marroquíes a la MINURSO para avisar a la población en Marruecos sobre el registro y el proceso de identificación.

También el informe de Human Rights Watch (1995) denuncia el control de las autoridades marroquíes sobre el personal de la MINURSO, que debe hospedarse en hoteles por ellos resguardados y cuyas habitaciones a menudo han sido registradas, control del acceso limitado a las instalaciones oficiales de la ONU consideradas como propias, interferencia de correo, retención de provisiones en la aduana, prohibición de visitar las “ciudades de las tiendas” donde reside la población transferida, así como la violación de los derechos humanos mediante tortura, detenciones arbitrarias, desapariciones, restricciones a la movilidad de los y las saharauis, a la libertad de expresión y de reunión. El mandato de la MINURSO no tiene explícita ninguna atribución en materia de derechos humanos y su papel al respecto es pasivo y de sometimiento a las autoridades marroquíes en el territorio.

Las continuas violaciones al proceso de paz por parte de Marruecos y en concreto la sentencia de quince a veinte años de cárcel contra ocho jóvenes arrestados en una demostración pacífica a favor de la independencia en el Aaiún, llevaron al Frente Polisario a suspender su participación en el proceso el 23 de junio de 1995. El 9 de julio Hassan II conmutó las condenas a un año y el Polisario reanudó su participación a finales de julio. En este tiempo Butros Ghali era el Secretario General y en su informe de noviembre de 1995 al Consejo de Seguridad propuso tres posibles vías para concluir el proceso de descolonización: celebrar un referéndum con o sin la cooperación de las partes; continuar las labores de identificación con una fecha tope, el 30 de junio de 1994, para decidir como concluir el proceso; y finalizar la operación de la MINURSO de manera progresiva velando el respeto al cese al fuego en el territorio. El Secretario sugirió la última debido al elevado costo de las anteriores, alrededor de 100.000 dólares diarios, mientras que el Consejo se inclinó por la segunda, con una segunda fecha para la celebración del referéndum el 14 de febrero de 1995. La salida de Butros Galih en noviembre de 1997 fue acompañada de un último informe al consejo de Seguridad que derivó en la reducción del 20% de los efectivos militares y la suspensión del proceso de identificación hasta que las dos Partes dieran pruebas concretas y convincentes de estar resueltas a retomar y finalizar el proceso. Unos meses más tarde Butros Gali fue nombrado miembro con rango de Jefe de Estado de la Francofonía de la cual Marruecos es miembro destacable, lo que justifica su actitud contraria al mantenimiento de la MINURSO.

A su llegada a la Secretaria, Kofi Annan en su primer informe planteó la viabilidad del proceso en el territorio del Sahara confiriéndole un carácter prioritario. Al respecto formuló las siguientes interrogaciones: si era viable el Plan de Arreglo en su forma de entonces, en caso contrario, si cabían arreglos aceptables para las Partes que lo hicieran ejecutable y, otros medios por los cuales la comunidad internacional podía ayudar a resolver el conflicto. Creó un nuevo cargo de Enviado Especial del Secretario General para el Sahara Occidental, que sería ocupado por James Baker. Partiendo de que tanto el Polisario como Marruecos no estaban dispuestos a buscar otra solución diferente al Plan de Arreglo, se firmaron los Acuerdos de Houston

en los que se lograron cerrar diferencias respecto de la identificación de votantes, retorno de población refugiada, acuartelamiento de las tropas saharauis y marroquíes, retirada parcial de estas últimas hasta 65.000 efectivos, intercambio de presos de guerra, liberación de detenidos políticos y elaboración de un código de conducta. Quedaron no obstante algunas lagunas con relación a los límites de la administración de Marruecos, el control del territorio por la ONU, el acceso terrestre, marítimo y aéreo al territorio por Naciones Unidas, el uso de los medios durante la campaña electoral por ambas partes y la garantía del resultado tras el referéndum, previsto para el 6 de diciembre de 1998. El Código de conducta tiene algunas desavenencias como la imposibilidad de desplegar enseñas nacionales o banderas, salvo la de Naciones Unidas y aquellas que ondeaban en edificios públicos el 14 de septiembre de 1997, esto es, la marroquí.

Mientras que el Frente Polisario se esforzó al máximo para colaborar con la marcha del proceso y encontrar acuerdos que desbloquearan las posturas, Marruecos no ha cesado en su empeño de retrasarlo. Los mayores obstáculos de nuevo guardan relación con la identificación de votantes, ya que Marruecos ha continuado insistiendo en la identificación de 70.000 personas de los grupos tribales H41, H61 YJ51/52, de los cuales solo 603 personas figuran en el censo de 1974. Al mismo tiempo se oponía a la identificación de 2.000 personas que habían cambiado de residencia. Las personas solo son citadas una vez y en un centro determinado, por lo cual si han huido del territorio ocupado y no pueden acceder a dicho centro ya que no tienen documentación para regresar al país quedarían excluidas de una nueva convocatoria. De igual manera, miles de saharauis que residen en Francia o España con anterioridad a la ocupación de Marruecos solo pueden ser identificados en los campamentos en Tinduf, situaciones todas que dificultan gravemente el acceso a la comisión de identificación.

Finalmente se ha reemprendido la operación de identificación de votantes con la publicación de una lista provisional el 17 de enero de 2000. En mayo de 1999 se había convenido en un Protocolo sobre las modalidades que debían regir la cuestión de los recursos de apelación, mas nuevamente Marruecos introdujo un alto número de apelaciones que persigue una vez más obstruir y retrasar el referéndum, que nuevamente ha sido retrasado con respecto a su última fecha, el 31 de julio de 2000 y según el Secretario no será posible su realización por lo menos hasta el 2002.

La coronación del nuevo monarca marroquí, Mohamed VI, no ha variado la actitud de Marruecos con relación al conflicto del Sahara. Sigue manteniendo la misma estrategia de ocupación y de obstrucción al proceso mediante nuevas apelaciones. Se ha llegado a una situación muy delicada y en el informe al Consejo de Seguridad, el Secretario General planteó posibilidades distintas al Plan de Arreglo, basadas en un acuerdo negociado bien de integración con Marruecos bien de independencia, o una solución intermedia entre esos dos resultados, que ha sido rechazada por el Frente Polisario, que ve en este planteamiento la cesión de la ONU a los objetivos de Marruecos de buscar una tercera vía, consciente del resultado favorable a la independencia tras el referéndum.

2. El papel de la mujer saharai en la lucha por la independencia

2.1. La creación y objetivos de la UNMS

En 1974 tuvo lugar la primera Conferencia Nacional de la Mujer Saharaui cuyo objetivo fue crear y fortalecer el cuadro adecuado para organizar y canalizar las energías de las masas femeninas en las filas de la lucha de liberación encarnada por el Frente Polisario, a este efecto se creó la Unión Nacional de Mujeres Saharauis. Con el paso del tiempo, sin renunciar al objetivo inicial, su trabajo se ha convertido en la defensa de los derechos de las mujeres saharauis, enfatizando la necesidad de emancipación de las mujeres y promoviendo su formación intelectual, para así independizarse también social y económicamente. La UNMS trabaja en la promoción y conservación de la identidad de su pueblo, pero su objetivo prioritario es la

concienciación y fortalecimiento de las mujeres sobre sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en aras de una verdadera ciudadanía.

El centro de operaciones de la UNMS en los campamentos de refugiados es la Escuela de Mujeres 27 de Febrero. La escuela, aislada varios kilómetros de otras edificaciones constituye todo un mundo. Un arco de acceso da paso a una gran plaza cuadrada que da acceso a las diferentes dependencias del Estado Mayor de las Mujeres Saharauias. Locales de exposiciones, oficinas, aulas, salón de actos, dependencias para las delegaciones, comedores, etc., constituyen el núcleo central de las instalaciones. Alrededor de este centro estratégico se localizan edificaciones en adobe y tiendas formando una ciudad de lona y barro donde se alojan dos tipos de habitantes. Por un lado, están las mujeres y familias que viven de continuo en la Escuela, porque desarrollan en ella su trabajo. Por otro lado, están las *jaimas* o tiendas de mujeres que acuden a uno o dos cursos para formarse y que, mientras dura su formación, se trasladan, con *jaima* y familia a la Escuela.

Este curioso sistema de escolarización está perfectamente adaptado al modo de vida y a las posibilidades de los campamentos y así las mujeres saharauis han podido formarse y mejorar su papel en la sociedad. Hoy en día la mayoría de las mujeres saharauis han sido alfabetizadas. Además, las mujeres reciben allí clases de administración, salud primaria, enfermería, magisterio, etc.

Desde el corazón de la Escuela 27 de Febrero, la UNMS extiende su organización a las cuatro *wilayas* donde está instalado el conjunto de la población refugiada, a los territorios liberados y al territorio del Sahara Occidental ocupado por Marruecos, donde las mujeres deben moverse en los estrechos y peligrosos márgenes de la clandestinidad. La UNMS ha trabajado para llevar la voz de su pueblo al plano internacional y denunciar las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas por las autoridades marroquíes en los territorios ocupados, que en su afán de marroquinizar a la población utiliza tácticas represivas, sufriendo las mujeres un clima de terror y persecución, ya que ellas conservan y velan por su identidad nacional, su tradición y sus costumbres.

2.2. Las mujeres en la organización y gestión de los campamentos

Desde el mismo comienzo del exilio, huyendo bajo el fuego marroquí, las mujeres tomaron las riendas de la organización del refugio, mientras los hombres permanecieron en el frente. En un primer momento las mujeres estuvieron también movilizadas como combatientes. Después, aunque han seguido recibiendo formación militar para la autodefensa, dejaron la milicia activa en un esfuerzo considerable por promover la natalidad y evitar así la extinción progresiva de su pueblo.

La situación inicial era de miseria y de caos, donde las niñas y los niños se enterraban a cientos en las fosas comunes, víctimas de enfermedades tan comunes como el sarampión. La voluntad y los esfuerzos de las mujeres saharauis han obrado el milagro de organizar la alimentación, la salud, la educación, la justicia, la producción y las actividades sociales y culturales para cerca de 180.000 personas en mitad de la *hamada*, zona del desierto argelino donde se encuentran los campamentos de refugiados.

La mayoría de la población de los campamentos, está constituida por mujeres, niñas, niños, personas ancianas y discapacitadas, puesto que los hombres están movilizados en las zonas liberadas, donde una parte de la sociedad continua el nomadeo. La población refugiada en los Campamentos de Tinduf está repartida en cuatro campamentos llamados *wilayas*, equivalentes a provincias, que reciben los nombres de los principales ciudades del Sahara. El Aaiún, Smara, Ausserd y Dajla. Cada *wilaya* está organizada en seis o siete *dairas* o municipios, cada una de las cuales se subdivide en barrios. Desde el punto de vista organizativo, toda persona adulta de los campamentos debe pertenecer a uno de los cinco comités existentes entorno a la salud, la educación, los suministros, el desarrollo económico o producción, la justicia y los asuntos sociales; comités

que son dirigidos y administrados por las mujeres, quienes dada la situación de conflicto armado han asumido la mayor parte de las tareas productivas y de administración. Ellas integran el 90% del personal administrador de los campamentos, el 80% en la educación, el 70% en la sanidad, y un número no inferior en la movilización política, la alfabetización, la artesanía, las actividades culturales, así como una participación importante de soporte al ejército, las comunicaciones y actividades diplomáticas.

En 1984 el Programa Mundial de Alimentos, PMA, comenzó la distribución de alimentos entre la población más vulnerable de los campamentos: niñas y niños, personas enfermas y discapacitadas y mujeres embarazadas, estimada en 52.000 personas. Para 1992 eran unas 80.000 las personas refugiadas beneficiarias atendidas por el ACNUR, con una asignación anual de tres millones y medio de dólares, partida estable a lo largo de los años. La Unión Europea, a través de ECHO, financia un programa de ayuda alimentaria y otros proyectos como el agua, productos farmacéuticos y otros de primera necesidad.

La característica de los campamentos de refugiados saharauis es que ellas y ellos han creado su propia organización, estructuras y mecanismos para gestionar la ayuda que llega al pueblo saharauí. La Media Luna Roja Saharaui junto con el Departamento de Cooperación del gobierno de la RASD son los mecanismos por los cuales mensualmente se canaliza y distribuye esa ayuda en buenas condiciones y en igualdad de condiciones a todas y todos los ciudadanos en función del stock disponible en los almacenes y de las provisiones para los meses siguientes. El 85% de la cooperación recibida es de subsistencia dada la situación provisional de los campamentos. Las preocupaciones principales son lograr una ración alimentaria mínima, garantizar la educación y la asistencia sanitaria mínima a toda la ciudadanía, para que el pueblo subsista, resista y combata las dificultades y adversidades propias de la guerra. La ración media de alimento permite cubrir 1.865 calorías por persona y día. Si a ello se añade la mala calidad del agua, el balance es un elevado número de gastritis, diarreas y fiebres intestinales. La tasa de mortalidad infantil es del 6,2 % y se estima en un 16,6% los casos de desnutrición aguda crónica entre las niñas y niños de 0 a 10 años y del 77,1% la desnutrición crónica. El 60% de las mujeres embarazadas padecen anemia entre moderada y severa.

La población saharauí no cuenta con ningún medio para ser autosuficiente ya que las posibilidades de producción local son muy reducidas y resultan imposibles a gran escala. En el campo de la cooperación en los campamentos se han desarrollado también proyectos económicos relacionados con la ganadería, la agricultura y la producción de medicamentos, con el propósito de educar al pueblo en el sentido de aprender a producir sus propios medios de vida y contribuir a resolver parte de los problemas con relación a la dieta alimentaria. Uno de los objetivos del gobierno saharauí es crear las bases para una cooperación futura con gobiernos, organizaciones políticas, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales para seguir desarrollando la experiencia adquirida durante esta etapa en la futura construcción del Estado saharauí independiente.

En este nuevo entorno, en medio del conflicto y de la guerra, las mujeres han venido recuperando su visibilidad social arrebatada por la colonización, han vuelto al espacio público tomando la responsabilidad de prácticamente la totalidad de la vida social y económica de los campamentos, recuperando el protagonismo que ostentaban en la sociedad nómada. Pero en esta ocasión, ellas tienen una conciencia más clara en cuanto a su papel presente y futuro en la nueva sociedad que va germinando. Con la proclamación de la RASD, las mujeres y hombres del Polisario desarrollaron una intensa actividad divulgativa y diplomática en el nivel internacional, con el objetivo de informar y recabar apoyos para la causa saharauí. El reconocimiento por parte de 75 países a la RASD y las redes internacionales de solidaridad, rompen el aislamiento de los campamentos de refugiados posibilitando dinámicas que han introducido elementos de cambio en la sociedad saharauí, haciéndola más compleja.

A partir de 1976, diferentes países acogieron a las primeras mujeres y hombres de los campamentos, permitiéndoles la formación universitaria. En la Escuela 27 de Febrero, abierta desde 1978, a la que tienen acceso todas las mujeres incluidas las nómadas de las zonas liberadas, se imparten cursos de alfabetización, seminarios y cursos de formación profesional en puericultura, auxiliar sanitario, costura y tinte y cuenta con dos centros de producción artesanal en confección y tintado. La cuota de producción de cada trabajadora se fija cada día. La que no acaba vuelve por la tarde a terminar su parte del trabajo. El dinero no existe, aunque no faltan las gratificaciones de tipo simbólico.

Personas de distintos países han llegado a los campamentos a colaborar en los proyectos de cooperación demandados por los comités, y los campamentos se han convertido en un lugar de intercambio de saberes técnicos y culturales y de creación de redes de solidaridad. Además las representantes de la UNMS se relacionan en encuentros y congresos en diferentes lugares y con diversas mujeres del mundo, siendo las embajadoras de la causa de su pueblo y de la experiencia particular que les ha tocado vivir. Esta gran movilidad de gentes y experiencias tan diversas, al entrar en contacto o competición con los valores tradiciones, toda vez que aportan una gran riqueza, han planteado nuevas dinámicas e incógnitas que sugieren continuos retos de adaptabilidad, flexibilidad y armonización de la tradición con la modernidad, factores que van transformando los modelos de familia, los roles de género y funciones, las metodologías y contenidos en la enseñanza, el papel de las mujeres en la sociedad civil, su relación con la política, el poder, la toma de decisiones y un largo etcétera de interrogantes que se irán descifrando en el futuro.

2.3. Los congresos de la UNMS

En el documento que presentó la Conferencia de Solidaridad con el Pueblo Saharaui en Herouville St. Clair en noviembre de 1997, la UNMS distingue tres etapas a lo largo de su historia como organización. En la primera fase de supervivencia, el objetivo fundamental fue la consecución de los medios para sobrevivir en un medio inhóspito y desconocido. La segunda fase de resistencia estuvo marcada por una serie de estrategias encaminadas a cubrir las necesidades básicas, comenzando a formular nuevos objetivos en los que se combinaron los intereses nacionales con los intereses propios de las mujeres saharauis. En la tercera fase, ante la perspectiva de lograr la independencia con el referéndum, las mujeres han querido prepararse para el futuro y, sin olvidar la lucha de su pueblo de la cual son embajadoras en numerosos espacios internacionales, han comenzado a priorizar objetivos relacionados con su desarrollo como mujeres. A este efecto, su objetivo prioritario es la consecución de los medios para tener una participación activa en el proceso del referéndum. En sus reivindicaciones expresadas en los últimos encuentros, jornadas, foros y congresos, pueden verse dos ejes articuladores: el primero es la educación para todas las mujeres, tanto en los campamentos como en un futuro cercano en su país; el segundo es la participación de las mujeres en la vida social y política de su pueblo. Para conseguir estas metas la UNMS necesita recursos que obtiene de la solidaridad internacional y desde su Departamento de Cooperación quiere ser la contraparte directa en la gestión de programas dedicados a las mujeres.

La UNMS tiene en su haber la celebración de tres congresos en Tinduf. El I Congreso de Jueta Hadda Leoulad tuvo lugar los días 23 al 24 de marzo de 1985 celebrado del bajo el lema "Toda la patria o el martirio". Participaron más de 600 delegadas de las diferentes *wilayas* y alrededor de 80 representantes de organizaciones extranjeras femeninas. En un contexto de guerra y fuego, la máxima para todas las mujeres militantes era actuar para la realización del programa de la UNMS, que emana de los planes generales del Frente Polisario, consentir los sacrificios necesarios y dar ejemplo a los demás. Sus objetivos a corto plazo fueron la concienciación y formación de las masas femeninas con base en las decisiones y documentos del Frente Polisario, ampliar las bases de participación de las mujeres en la gestión de los asuntos de Estado y formar cuadros femeninos competentes para la administración de las *dairas* y *wilayas*, así como otros sectores, contribuir al desarrollo de los comités populares y congresos de base, combatir las secuelas del

colonialismo y las antiguas tradiciones nefastas, prestar educación política y moral a las mujeres jóvenes y dar importancia a la educación física, consolidar el prestigio de la instrucción militar, alfabetización para todas las mujeres y generar métodos adecuados en el sistema educativo, construir hospitales, escuelas y centros de formación profesional, protección de la familia, cuidados a las embarazadas, madres e infancia, concienciación cultural permanente, promover estudios sobre el papel de la mujer en la preservación de las tradiciones y costumbres, emisiones de radio y editar una revista, informar a las mujeres sobre los sucesos en el interior y el exterior, y ensanchar las alianzas con las organizaciones de mujeres en el mundo.

El II Congreso de la mártir Janaza Ayad se celebró los días 25 al 27 de febrero de 1990. En aquel entonces prácticamente todas las saharauis habían sido alfabetizadas y continuaron la formación para adultas. Los dos primeros objetivos seguían siendo la alfabetización de las mujeres y la elevación del nivel cultural de las mujeres, sin olvidar a las mujeres más retrasadas y con menos posibilidades por su edad u otros condicionantes. Se comenzó a hablar de cursos de reciclaje y de ampliar las especialidades y las formaciones profesionales. Además de participar en los asuntos corrientes se habló de intervenir en las grandes decisiones políticas y de hacer compatible la familia con las exigencias de la guerra de liberación. El clan tradicional ha sido sustituido por una nueva familia y la responsabilidad del Estado. El índice de natalidad que en los tiempos del nomadeo era una tasa del 1,1 pasó a situarse en el 2,3. Las mujeres consiguieron organizar guarderías y desde la edad de los tres años la escolaridad ya está garantizada, así como los programas de socialización de la infancia. Por último, hablaron de reforzar su organización entre las emigrantes saharauis en diáspora por el mundo y, a través de los testimonios de mujeres que habían logrado escapar de los territorios ocupados, coincidieron en que Marruecos es lo único que ha igualado a hombres y mujeres es en la represión.

El III Tercer Congreso de la mártir El Batul Sisi sid-Ali tuvo lugar en Tinduf, los días 24 al 26 de febrero de 1996. En este marco se reconocieron los logros y victorias de la UNMS en el plano político-organizativo con la dinamización de las delegaciones y oficinas ejecutivas femeninas, organización de conferencias y celebración de las fiestas nacionales y de mujeres, la protección social a los sectores más vulnerables y la consolidación de servicios especiales, la especialización profesional, la producción, la creación de un clima cultural y búsqueda de talentos femeninos, la promoción de mandos femeninos, el apoyo y la solidaridad internacional con organizaciones femeninas a través del mundo, la colocación de delegaciones de emigradas y preparación de listas con las personas mártires y desaparecidas. Se subrayaron también las dificultades y debilidades de coordinación central-regional, los síntomas de regresión en la moral debido a la prolongación del exilio, la escasez de cuadros femeninos para trabajar en el exterior, la ausencia de conciencia en muchas mujeres sobre la importancia de su rol y de los derechos adquiridos con la revolución.

El congreso pretendió la evaluación de la experiencia de la UNMS, elaborar un nuevo programa, estructura y elección de la nueva dirección de acuerdo con el 9º Congreso del Frente Polisario. Del trabajo se desprende la necesidad de profundizar en la preparación, la información y la movilización de más mujeres, para seguir desarrollando las actividades de producción y gestión en los campamentos e ir accediendo a nuevos puestos de responsabilidad política, dirección y toma de decisiones.

El camino recorrido ha sido difícil y largo. En este proceso, las mujeres se han ido incorporando en espacios tradicionalmente masculinos, han ido construyendo respuestas propias y elaborando un nuevo lenguaje en el que se representan nuevos conceptos y contenidos políticos y sociales sobre los nuevos roles asumidos por las mujeres, generando nuevos elementos culturales y simbólicos que intervienen en la construcción social del género. Por ello, consideran que su lucha va más allá de la independencia. Los logros obtenidos en la gestión de los campamentos, las instituciones, la educación, la salud, la agricultura y su propia emancipación son muy grandes, pero deberán seguir trabajando para salvaguardarlos y ampliarlos.

3. La internacionalización de la lucha del pueblo y mujeres saharauis

3.1. La solidaridad internacional con el pueblo y las mujeres saharauis

“Las mujeres hemos pasado de ser consideradas como una fuerza alternativa dentro de la política, a convertirnos en parte de la política de cada Estado particular y formamos ya una parte dentro de la política internacional” (Jira Bulahi¹¹).

La UNMS mantiene una tupida agenda de relaciones internacionales y contactos bilaterales con la gran mayoría de las organizaciones femeninas de todo el mundo. Es miembro activo de la Organización Panafricana de Mujeres, de la Unión General de Mujeres Arabes, de la Federación Internacional de Mujeres Demócratas, etc. Ha participado en numerosos encuentros y debates entre mujeres, congresos, conferencias internacionales, llevando siempre el mensaje de paz, solidaridad y amistad del pueblo saharauí.

En el del Foro de Barcelona celebrado los días 27 y 28 de febrero de 1998 las mujeres saharauis expusieron sus problemas, su programa, su interés de diálogo con el resto de las mujeres y la oportunidad para la solidaridad y el intercambio. Para ellas, en estos encuentros lo que se trata es buscar los métodos y las fórmulas que nos sirvan para acercarnos y para hacer una labor conjunta hacia el futuro.

Conocedoras de las experiencias vividas por otras mujeres en países con situaciones de conflicto armado, no quieren cometer los mismos errores de otras organizaciones femeninas que han colaborado en los movimientos de liberación. Por ello, de cara al futuro próximo, consideran fundamental continuar el desarrollo y profundización en las actuales funciones, al tiempo que deben trabajar para crear nuevos cuadros de mujeres profesionales, que sean capaces de asumir responsabilidades en cotas de poder más altas y de implicación en las funciones de dirección.

Conscientes de los logros durante esta etapa de exilio y resistencia, las mujeres saharauis saben que deben seguir trabajando en el futuro para salvaguardarlos y extenderlos. Reconocen las dificultades para una auténtica participación en las deficiencias en cuanto a estudios superiores, por ello la educación y formación intelectual son metas establecidas para las que apuestan con vistas a un futuro en democracia y libertad.

Las necesidades más importantes de las mujeres saharauis en el campo político e informativo consisten en dar a conocer la existencia de las mujeres saharauis y el papel que han jugado durante estos años de resistencia, el conflicto en el que viven, así como la necesidad de una presión conjunta para que una vez haya una solución y puedan realizarse como individuos dentro del marco de soberanía territorial. El segundo problema más importante es la grave situación de violaciones constantes a los derechos humanos que tienen lugar en los territorios ocupados, cuya denuncia y publicidad es importante para que las mujeres tengan una mínima posibilidad de escapar de la persecución, las desapariciones, encarcelamientos, torturas y violaciones ejecutadas por las autoridades marroquíes. La tercera necesidad es una cooperación directa con las mujeres saharauis en la mejora de las condiciones de vida en los campamentos y el apoyo a su preparación, de modo que cada día sean más capaces de llevar a cabo sus tareas para crear un nuevo mundo de seguridad, de paz y de igualdad.

En el Foro se acordó constituir una Plataforma que contribuyera a coordinar acciones y aunar esfuerzos en pro de las mujeres saharauis. De nuevo en las jornadas de solidaridad celebradas en los campamentos en septiembre de 1998, se insistió en la importancia de la coordinación de acciones a través de

¹¹ Entrevista a Jira Bulhi, responsable del área internacional de la UNMS. Dossier Sahara: preparando el retorno, Hirugarren Mundua eta Bakea nº 2, noviembre de 1997.

la Plataforma. La intención es que esta trabaje conjuntamente, pero desde una perspectiva de género, con la comisión de enlace - en la que están presentes las asociaciones, instituciones y el intergrupo parlamentario vasco, además del Frente Polisario - y con la Plataforma Cívica de Apoyo al Sahara. La fundación María Aurelia Capmany de Barcelona, dispone de un local para realizar labores de sensibilización e información en Europa relacionado con el pueblo y las mujeres saharauis.

La Solidaridad con el Pueblo Saharaui en el Estado Español se estructura en torno a tres ejes fundamentales: Asociaciones de Amistad con el Pueblo Saharaui, Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui e Intergrupos Parlamentarios como "Paz para le Pueblo Saharaui". Alrededor de estos tres ejes se han constituido en las diferentes Comunidades Autónomas Plataformas Cívicas de Apoyo a un Referéndum Justo y Libre en el Sahara Occidental, en las que se han integrado otras ONG, Partidos Políticos, Sindicatos, etc. Igualmente se ha formado una Coordinadora Estatal de Apoyo al Pueblo Saharaui de la que forman parte representantes de estas tres estructuras y que se reúne periódicamente para planificar acciones conjuntas y evaluar los resultados de lo realizado.

La Comisión Intergrupos Parlamentarios "Paz y libertad en el Sahara" surgió a raíz de una conferencia Internacional de apoyo al pueblo saharauí celebrada en el Parlamento Catalán en 1994. El intergrupo vasco fue el primero en crearse, siendo desde sus inicios un punto de referencia para el resto de los parlamentos, cortes y asambleas del Estado en todo lo referente al apoyo al Plan de Paz de las Naciones Unidas. Los intergrupos parlamentarios funcionan bajo la dirección y coordinación de una Comisión Permanente compuesta por un presidente, un secretario y ocho vocales.

La Federación Vasca de instituciones solidarias con el Sahara surgió como consecuencia de reuniones entre el Grupo Interparlamentario, concejales y alcaldes de distintos ayuntamientos y junteras y junteros de las Juntas Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Se trató de coordinar desde el punto de vista técnico y administrativo, una infraestructura humana y material. Los objetivos que persigue son dos: 1) De carácter humanitario, con proyectos sanitarios, educativos, ayuda alimentaria y de emergencia, que responden a las necesidades y prioridades propuestas por responsables saharauis para mejorar las condiciones de vida de la población en Tinduf y 2) El apoyo al Plan de paz y a la celebración de un referéndum limpio, justo y transparente. A este efecto se han aprobado mociones en los ayuntamientos, organizados conferencias y viajes a los campamentos y efectuado denuncias públicas sobre el comercio de armas con Marruecos y los acuerdos comerciales con el mismo país por parte del gobierno español.

3.2. La participación de las mujeres saharauis en el referéndum

Durante el proceso que acompaña a la puesta en marcha del Plan de Paz, no se han tenido en cuenta las necesidades específicas de las mujeres saharauis, ni tampoco su capacidad de participación en la toma de decisiones. Para Embarca Hamudi, miembro del Buró Ejecutivo de la UNMS, es importante la visibilidad de las mujeres en todo el proceso de preparación del retorno: la elaboración del censo, las negociaciones, la articulación de la presencia de observadores y observadoras internacionales, etc.

Con vistas al referéndum son tres los objetivos prioritarios de la UNMS. En el ámbito político e informativo, desarrollar una amplia actividad informativa en el exterior y en el interior extensible a todos los campamentos para el pleno ejercicio del derecho a voto, la repatriación, la desminación de todo el territorio, en particular los pasos de acceso a los centros de votación y los alrededores y la movilización de la opinión mundial para obtener el máximo número de observadores y observadoras independientes y simpatizantes que acompañarán la celebración del referéndum, que son garantía para la seguridad integral de la población saharauí y para la transparencia del proceso. Las saharauis insistieron en la presencia de mujeres observadoras para favorecer un clima de autonomía de las mujeres en un contexto donde nunca antes han

ejercido el derecho a voto y donde el control de Marruecos sobre la población para evitar su acceso e impedir el voto favorable a la independencia puede ser un grave obstáculo.

Con relación a los medios materiales, las saharauis mencionaron la necesidad de diferenciar los medios necesarios para la consecución de los objetivos de las mujeres de los del pueblo en general, siendo ambos igualmente importantes. Entre sus prioridades de actuación está la financiación de campañas en el exterior y viajes de la UNMS, el transporte de todas las personas repatriadas, refugiadas y desplazadas para que puedan acudir al referéndum, las comunicaciones, el transporte de agua y abastecimiento para todas las personas, votantes y observadores, que se encuentren en el territorio durante la campaña.

Por último, la necesidad de fomentar el papel de la mujer como miembro de la sociedad mediante la creación de programas para mejorar su formación en conocimientos de informática, técnicas de dirección, idiomas, etc. y trabajar para garantizar su participación en las diferentes estructuras sociales y políticas. En este sentido resaltaron la importancia de conseguir medios financieros – becas - y técnicos para que las mujeres tengan una participación activa en la campaña del referéndum y la formación de mujeres a través de cursos de corta duración realizados en el exterior, que capaciten a mujeres seleccionadas para desempeñar las tareas propias de esta etapa. Así mismo resaltaron la necesidad de mejorar la coordinación de todas las plataformas de apoyo que todavía en 1998 no era del todo efectiva.

3.3. Previsión de la participación de las mujeres en la construcción del futuro Estado saharauí

Jadiya Hamdi¹² describe tres generaciones de mujeres saharauis que han participado en la gesta emancipadora con unos niveles de conciencia y entrega muy distintos. La primera marcada por una larga y oscura presencia colonial y un apego exacerbado a los valores tradicionales que conllevó su marginación. La segunda generación se sumó a la revolución a una edad temprana, entre los catorce y veinte años. La tercera y última ha nacido y crecido en el seno de la revolución con el destierro y el exilio o en medio de una nueva experiencia colonial bajo la ocupación y represión de Marruecos.

La segunda generación ha sido la articuladora de los grandes logros obtenidos para la población en los campamentos así como para las mujeres. Ellas no llegaron a conocer las escuelas, ni los institutos ni la universidad, pero les tocó impartir clases, curar personas enfermas, llevar la gestión administrativa, participar en el trabajo de orientación política, sin olvidar la instrucción militar y elevar su nivel cultural y profesional. Esta generación se encuentra frente a una prueba que desde siempre las mujeres han estado recordando ¿hasta qué punto podrá sacrificarse esta generación para iniciar una lucha totalmente nueva para ellas o si por el contrario se resignarán bajo la presión del cansancio, el peso de las etapas pasadas y el deseo de vivir de una manera más estable? Esta es la gran preocupación de las mujeres de la UNMS y que en el futuro, dentro del nuevo Estado Saharauí se convertirá en algo esencial. Dado que el régimen democrático y su constitución garantizan a los ciudadanos y a las ciudadanas las mismas oportunidades de trabajo, que solo están en función de las capacidades individuales, las mujeres de esta generación tendrán que esforzarse aun más de manera positiva y constructiva para poder conocer sus derechos y sus deberes y afrontar los nuevos problemas sobre el matrimonio, el divorcio, los cuidados a las hijas e hijos, la herencia, el trabajo, la participación en la vida política, la competencia y un largo etcétera.

En la revolución, las mujeres saharauis tuvieron que cumplir con éxito las tareas que les fueron encomendadas. Se les exigieron una serie de tareas como encargarse de la educación de los niños, organizar las posiciones en la retaguardia – absolutamente desprotegidas en aquellos momentos -, responsabilizarse de la gestión administrativa, todo ello sin ninguna experiencia previa en estos ámbitos. Maima Mahamud

¹² “Una generación a prueba”. Revista Ocho de Marzo nº especial, febrero de 1998.

Nayem¹³ ve con recelo el futuro de las mujeres, porque la paz tan anhelada pueda conllevar el retroceso de las conquistas de las mujeres. “La historia ha demostrado que en los tiempos de lucha las mujeres siempre han ocupado un lugar al lado de los hombres, pero cuando llega el final, los hombres ocupan los lugares más importantes en todos los ámbitos, mientras que las mujeres quedan marginadas total o parcialmente”. Por eso ella quisiera advertir a las mujeres saharauis de que la paz no significa el descanso anhelado. Maima sigue, “las mujeres saharauis tienen conciencia del derecho a la paz y a la libertad, pero no tienen conciencia de sus propios derechos como mujeres: el derecho dentro de la familia, derecho al trabajo, derechos con los esposos, etc. La mayoría piensan que la paz es el final de la lucha, pero pensar así es un error, porque la lucha de las mujeres solo acaba de comenzar y las actuales conquistas son solo el primer paso de los muchos que hay que dar en el futuro. Es una buena base para empezar, pero si la pierden se desmoronarán sus sueños sobre la democracia e igualdad de derechos, sobre el derecho de las futuras generaciones a tener una vida mejor”.

En la revista de Emakunde¹⁴ (1998), en un artículo sobre las jornadas de solidaridad con las mujeres saharauis celebradas en Tinduf en septiembre de 1998 se hace eco de las siguientes interrogantes planteadas por las saharauis. “¿Hasta que punto pueden las mujeres saharauis afianzar su propia confianza y qué sacrificios están dispuestas a consentir para no doblegarse o renunciar? ¿Está convencido realmente el Estado Saharaui del papel de sus mujeres en la sociedad, o simplemente lo ha concebido como una necesidad efímera? ¿En qué grado continuarán sus amigas y aliadas el apoyo y la cooperación?”

La constitución del Estado Saharaui adoptó los principios de igualdad y de justicia, particularmente la igualdad entre el hombre y la mujer. Aunque las leyes saharauis no discriminan a las mujeres, ellas consideran que la igualdad no llegará sin preparación, planificación y objetivos claros de participación por parte de las mujeres en la nueva sociedad. Finalizado el retorno y tras la celebración del referéndum, en el horizonte un nuevo contexto de sociedad civil, con nuevos modelos económicos y sociales, la reagrupación familiar, el cambio de hábitat y la reconstrucción. Los intereses, dificultades y esperanzas de las mujeres son resistir la crueldad del exilio, sobrellevar el cansancio, aunque la responsabilidad no cese en las tareas de asumir la organización de la vida familiar y social, solas, en ausencia de los hombres, movilizados, muertos en la guerra u obligados a ausentarse para desempeñar las tareas que se les encomiendan, y construir con lucidez el equilibrio entre los avances de su promoción y el respeto de las tradiciones y la identidad del Pueblo Saharaui, en el cual el papel de las mujeres saharauis es fundamental.

Si bien los hombres desmovilizados del frente de combate volverán a ocupar los espacios hasta ahora frecuentados casi en exclusiva por las mujeres, el trabajo pendiente será todavía duro y serán necesarios los esfuerzos conjuntos de mujeres y hombres para acondicionar las zonas, creando las infraestructuras necesarias de abastecimiento, agua, escuelas y hospitales provisionales, administración, etc; transportar a las personas refugiadas y desplazadas a sus lugares de origen; reinstalación de la población y normalización de la situación mediante la construcción de viviendas y los edificios públicos necesarios.

El reto en las relaciones de género es si las mujeres y los hombres, que durante veinticinco años de vida colectiva en las condiciones extremas del desierto en los campamentos de refugiados en Tinduf, han sido capaces de elaborar y proyectar conjuntamente diferentes estrategias nacionales e internacionales, continuaran avanzando en potenciar la diferencia en la igualdad de derechos y de no reproducir relaciones y formas de dominación y subordinación.

¹³ “El recelo por la futura paz” Revista Ocho de Marzo nº especial, febrero de 1998.

¹⁴ Sahara: cita con la solidaridad. Emakunde, abendua 98.

4. Conclusiones

Del pueblo saharai se puede decir que no acepta vivir en el exilio por siempre, decidido a recuperar su tierra y su libertad. La falta de firmeza por parte de la MINURSO en la gestión del Plan de Paz, la falta de independencia de la ONU ante la potencia ocupante del territorio, el recrudecimiento de la represión en las zonas ocupadas, el rechazo al diálogo directo con el Frente Polisario y las declaraciones de Marruecos de que solo aceptarán un referéndum confirmativo de la marroquinidad del Sahara y los planteamientos de vías alternativas al referéndum son, entre otras, las dificultades que enfrenta el actual al plan de paz. Esto requiere por parte de los representantes de Naciones Unidas una mayor claridad sobre las dificultades que ahogan el proceso y una actitud estratégica capaz de reconducir la actitud de Marruecos dentro del marco jurídico internacional de reconocimiento del derecho a la autodeterminación de las colonias europeas, en lugar de situarse en la búsqueda de vías alternativas que son las perseguidas por Marruecos con sus tácticas obstruccionistas y dilatorias que van minando la capacidad mediadora de los representantes de Naciones Unidas, así como el presupuesto para el mantenimiento de la MINURSO. No obstante, el alto coste económico no debe ser una pega, ya que Naciones Unidas sigue teniendo la responsabilidad de llevar a efecto la descolonización del Sahara Occidental.

En la Declaración política resultante de la Conferencia Internacional de Apoyo al Plan de Paz en el Sahara Occidental, se indicaron una serie de medidas convenientes para impulsar y acelerar el proceso, como que Naciones Unidas se dote de una dirección clara y fuerte durante la fase de transición y de campaña de referéndum para cumplir su función con eficacia, que la comunidad internacional evite llegar a acuerdos con Marruecos que afecten la soberanía del territorio y las riquezas el Sahara, el cese de la venta de armas a Marruecos hasta que se proclame el resultado del referéndum, promover un clima de garantía, seguridad y libertad con observadores acreditados durante la etapa de transición y la campaña de referéndum, garantizar la participación de observadores internacionales independientes y la presencia de la prensa internacional, proceder al desmine de la 5.000.0000 de minas sembradas durante los años del conflicto antes, durante y después del referéndum, una acción más dinámica del Estado Español en el apoyo al Plan de Paz y prioridad de la cooperación española al pueblo saharai para afrontar los nuevos retos.

De manera paralela a la desocupación parcial del territorio y el desmine, no se deben ignorar las dificultades del referéndum, habida cuenta de las irregularidades y violaciones en el pasado en la identificación de votantes, para asegurar la transparencia del proceso, así como la conveniencia de establecer un marco de colaboración en los aspectos técnicos y materiales para el retorno de las personas refugiadas, desplazadas y expatriadas y la reconstrucción del país.

En todos estos aspectos es indispensable contar con la colaboración de la UNMS que ha seguido de cerca la situación de sus hermanos y hermanas en todas las zonas y que debe jugar un papel importante en esta fase para que los esfuerzos que durante años han desplegado las mujeres en todos los campos civiles sigan contando con su participación, en la cual han demostrado alta capacidad para cuidar y promover las condiciones de vida de su pueblo en las condiciones más severas. Ellas mejor que nadie sabrán sentar las bases de una nueva convivencia entre saharais que han vivido diferentes experiencias durante las tres últimas décadas.

La reinserción de los hombres en la sociedad civil pasa por compartir y dejarse guiar por la experiencia de las mujeres, para lo cual se deberá seguir garantizando la protección del Estado a la familia y a la infancia, toda vez que da impulso al desarrollo de estrategias de corresponsabilidad al interior de las familias, aprovechando las inquietudes emergentes en la población más joven formada en el extranjero.

Indudablemente la sociedad saharauí en su conjunto deberá dar respuestas a las interrogantes que se vayan planteando, pero teniendo en cuenta que hablamos de una sociedad en la que por su situación de conflicto y guerra la figura masculina ha estado prácticamente ausente, que las mujeres representan el 65% de la población y que ha constituido el pilar fundamental del pueblo en el exilio, los retos que se les presentan para salvaguardar los logros por ellas así percibidos serán muy importantes en la configuración del nuevo Estado Saharaui dentro del contexto islámico.

Mientras tanto la solidaridad internacional entre mujeres tiene el compromiso de ayudar a consolidar la presencia de las saharauíes en los espacios públicos y en la arena internacional. Las mujeres saharauíes han sido seguramente las emisarias más relevantes de las aspiraciones legítimas de su pueblo a la independencia, por ello es importante seguir avalando su participación en todos los ámbitos y niveles políticos para la construcción de la paz. Ellas tienen una experiencia, un mensaje y unas formas de hacer propias como mujeres que han puesto de manifiesto sus valores de solidaridad, paz, equidad y protección social y su habilidad para la gestión, la dirección y la toma de decisiones acorde con las necesidades de su pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arso. (2000). Retrieved from <http://ww.arso.org>
- Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui Madrid. (1995). In Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui. Madrid (Ed.), *El referéndum en el Sahara occidental; libro blanco* (2ª ed.).
- Bel Bravo, M. (1998). *La mujer en la historia*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Briones, F., Limam, M. A., & Mahayub, S. (1997). *Luali "ahora o nunca, la libertad"*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Campaña un minuto de vergüenza. (2000). Retrieved from <http://www.sahara-acaps.org>
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (22 de marzo de 1999). *Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara occidental*. ().
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (6 de diciembre de 1999). *Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara occidental*. ().
- Déniz Ramírez, F. A. (1991). *R.A.S.D. educación y proceso de liberación nacional*. Las Palmas de Gran Canaria: Litografía Lezcano.
- Dossier la mujer saharauí* (1998). In Asociación de Amigos de la RASD de Vizcaya (Ed.), . Bilbao: Asociación de Amigos de la RASD de Vizcaya.
- Emakunde (1998). Sahara: Cita con la solidaridad. *Revista Emakunde*. Diciembre 1998.
- Evans-Pritchard, E. E. (1975). *La mujer en las sociedades primitivas* (2ª ed.). Barcelona: Ediciones Península.
- Frente Polisario. Retrieved from <http://www.nodo50.org/fpolisario/Prensa.htm>
- Hirugarren Mundua eta Bakea. (1999). *Sahara occidental, violaciones de los derechos humanos y proceso de paz. Colección Informes, Denuncias y Documentos, nº 4*.
- Human Rights Watch Middle East. (1995). *El Sahara occidental. la operación de las naciones unidas en el Sahara occidental*. (No. Vol. 7, nº7). Human Rights.
- Juliano, Dolores (1998). *La causa saharauí y las mujeres. "siempre fuimos tan libres"*. Barcelona: Icaria Más Madera.
- Laroui, A. (1994). *Historia del Magreb. desde los orígenes hasta el despertar magrebí*. Madrid: Mapfre.
- Cliff, J. (1998). *África. historia de un continente* Cambridge University Press.
- Morales Lezcano, V. (1993). *Presencia cultural de España en el Magreb* Mapfre.
- Perregaux, C. (1993). *Gulili. mujeres del desierto saharauí*. Tafalla: Txalaparta.
- Rudy, F. (1995). *Sahara occidental: Lo que la ONU debió hacer y no hizo*. *Revista Papeles nº54*.
- Solidaridad Internacional (1997). Saharaui: Un largo exilio. *Revista Solidaridad Internacional nº21*, Mayo-Agosto 1997.

Soroeta Licerias, J. El Sahara occidental: La deuda pendiente de la comunidad internacional. *Revista Meridiano Ceri* nº19.

Unión Nacional de Mujeres Saharaui. Con la mujer saharai sembrando el futuro. *Revista 8 De Marzo*.

VVAA. (1996). In Comisión de Mujeres Abogadas de las Palmas de Gran Canaria. Ilustre Colegio de las Palmas (Ed.), *I jornadas de derecho internacional: Problemática del Sahara occidental (20 y 21 de junio de 1996)* Ediciones VB.

XIIIème conference europeenne de coordination du soutien au peuple saharauoui. (14 y 15 de noviembre de 1997). Herouville St. Clair.